

DRA DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EXTENSIONISMO EN ENTIDAD CULTURAL	4.00	SEC1	IOD	MORAN MORENO EVELYN	635.00	FAVORABLE	
				SOUBERVILLE CASTRO JOSE JUAN	364.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				VILLAR SANCHEZ CLAUDIA LUZ	500.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
EXTENSIONISMO TURISTICO MUNICIPAL	4.00	SEC1	IOD	MORAN MORENO EVELYN	631.60	FAVORABLE	
				VILLAR SANCHEZ CLAUDIA LUZ	500.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
GESTION DEL CAPITAL HUMANO	4.00	SEC1	IPP	CORREA AVALOS VANIA LIZETTE	856.96	FAVORABLE	
				VILLAR SANCHEZ CLAUDIA LUZ	475.46	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SEVERINO PARRA CESAR AUGUSTO	840.83	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SOUBERVILLE CASTRO JOSE JUAN	583.72	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES COMERCIALES	4.00	SEC1	IOD	GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	814.00	FAVORABLE	
				GONZALEZ AGIS SANDRA	512.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS	4.00	SEC2	IPP	SEVERINO PARRA CESAR AUGUSTO	895.50	FAVORABLE	
				VILLA JIMENEZ PERLA MOLINA	550.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SOUBERVILLE CASTRO JOSE JUAN	558.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
TURISMO EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA ECONOMICA	4.00	SEC4	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

C202251-0042

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 12 de enero de 2022

DR. ARTURO BOQUERO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA